

23 de septiembre de 2021
Circular SEP-31-2021

Señoras Directoras
Señores Directores
Programas de Posgrado
Todo el personal
Sistema de Estudios de Posgrado

Estimados señores y estimadas señoras:

El Observatorio Laboral de Profesiones del Consejo Nacional de Rectores (OLaP-CONARE) llevará a cabo el estudio de seguimiento a personas graduadas de posgrado de las universidades públicas costarricenses, con la intención de complementar el análisis del ciclo formativo, de los estudios de seguimiento a personas graduadas de grado (Bachillerato y Licenciatura) y pregrado (Diplomado). En la Circular relacionada, SEP-24-2021 del 17 de agosto de 2021, pueden consultar los objetivos del estudio.

Me complace informarles que el periodo de recolección de información de esta actividad investigativa dará inicio el próximo viernes 24 de setiembre y se extenderá hasta el viernes 17 de diciembre de 2021. La técnica de recolección de información será un cuestionario autoadministrado en línea, previo consentimiento informado, por medio de la plataforma Lime Survey, además de entrevistas telefónicas en aquellos casos que así lo prefieran. La población del estudio son las personas graduadas de posgrado en universidades estatales en el periodo 2017-2019 cuya información se obtiene a partir de las bases de datos de los diplomas otorgados por las universidades estatales del 2017 al 2019 de acuerdo con los siguientes criterios de inclusión:

- a) Especialidades y maestrías con al menos 10 personas graduadas.
- b) Doctorados con al menos 7 personas graduadas.
- c) En posgrados con 30 o más personas, se seleccionará una muestra.
- d) En posgrados con más de 10 personas graduadas, pero menos de 30, se realizará una enumeración total o censo.

Se realizará además una campaña de comunicación en páginas web y redes sociales, para la cual se les solicitará su colaboración, con el fin de incentivar a que las personas graduadas de posgrados de universidades públicas completen el cuestionario personalizado que llegará por correo electrónico o mediante llamada telefónica.

Como parte de las acciones de esta campaña, se adjunta una hoja informativa sobre el estudio, se les insta a revisarla y compartirla con

Teléfono 2511-1400 /digital.sep@ucr.ac.cr





Circular SEP-31-2021
Página 2

todo el personal del SEP y los posgrados, con el fin de que la tengan a mano para orientar y motivar a las personas graduadas en caso de que consulten acerca de la veracidad e importancia de su participación como población de interés en esta actividad de investigación.

Si requiere ampliar la información sobre esta iniciativa puede ingresar a <https://www.conare.ac.cr/noticias/noticias-conare> o escribir a Erika Moya Vargas a la dirección electrónica ericka.moya@ucr.ac.cr

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Flor Isabel Jimenez Segura
Decana

EMV

C.
Archivo

Adjunto: Hoja informativa